

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"1983-2023 – 40 Años de Democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN CDNAT-2023-207

SALTA, 24 de mayo de 2023

EXPEDIENTE N° 20.208/2022

VISTO:

La Res. DNAT-2023-333 – relacionada a la designación del Esp. José María Palavecino – en el cargo temporario de auxiliar docente de primera categoría con dedicación simple para la asignatura "QUIMICA GENERAL" de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Escuela de Perforaciones de la Sede Regional Tartagal – a partir de la toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 4 de fecha 09 de mayo de 2023 resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente Resolución se atiende con economías de la reducción de dedicación de exclusiva a simple en el cargo de profesor del Bioq. Jorge Miguel Restom (Res. DNAT-2022-446 y CDNAT-2022-306) según informes económicos de fs. 47/48 de SRT.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

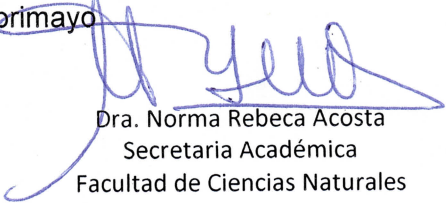
RESUELVE:

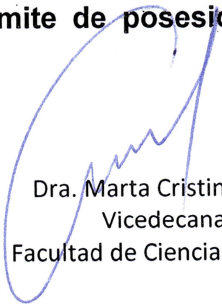
ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2023-333 – relacionada a la designación del Esp. **JOSE MARIA PALAVECINO** – DNI N° 35.479.410 - en el cargo temporario de auxiliar docente de primera categoría con dedicación simple para la asignatura "QUIMICA GENERAL" para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Escuela de Perforaciones de Sede Regional Tartagal, a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta nueva Resolución, en el marco de las reglamentaciones vigentes en materia de personal y la que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación con economías de la reducción de dedicación de exclusiva a simple en el cargo de profesor adjunto del Bioq. Jorge Restom (Res. DNAT-2022-446 y CDNAT-2022-306) según informes económicos de fs. 47/48 de SRT.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Esp. Palavecino, profesor responsable, Cátedra, Escuela de Perforaciones, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. **Cumplido, envíese a SRT para trámite de posesión de funciones del docente designado.**

teocorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales